

Diligencia de Cportura: Este libro compuesto de seiscientos folios útiles selladas con el de esta Alcaldia y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que la Comisión Municipal Permanente celebre, concuerdando con la del dia veintiocho de Noviembre del corriente año. -

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho S. Presidente en Triunfo de Córdoba a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres seis.



V. B.
El Alcalde
Mulli

J. Maríñez

Not.

a Toronino Carrillo de la Salud al vecino Don Jerónimo Carrillo Ribera, con destino a la casa de su propiedad, sita en la calle Encarnación Puerto Palacio n.º 18, siempre que se cumplan las condiciones detalladas por el Sr. Perito Aparejador en el correspondiente informe.

Concesión agua a 16º Conceder el uso del agua de la fuente del Marqués a Doña Consolación Montes López, que lo solicita en escrito al que doy lectura, para su casa de San Marcos n.º 43, pero deberá disponer de contador verificado y cumplir las demás condiciones detalladas por el Sr. Perito en su informe.

Escripto del relojero 17º Manifestar a Don Camilo Labrucci Barone, relojero municipal, que no se puede acceder al aumento de sus haberes que solicita, ya que el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de 28 de Septiembre pasado resolvió para el año próximo lo procedente sobre el particular.

Escripto de Dicente 18º. Acceder a lo que solicita el vecino Vicente Gil Timón en escrito al que doy lectura, y en su consecuencia se le cederá una casa actualmente deshabitada de las que el Ayuntamiento posee en la Moraleda, en iguales condiciones que a los demás beneficiarios.

Instalación eléctrica 19º Autorizar la instalación de cinco lámparas en el Llano de la Iglesia en el Llano de la Iglesia (hoy Abad-Palomino), en atención a lo mal alumbrado que se encuentra dicho lugar; y que el correspondiente gasto que asciende a setenta y seis pesos con setenta céntimos se realice con cargo al Capit. A. Art. 1º y Epif. A. del siguiente presupuesto, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Interventor en su informe.

Expediente Doña 20º Que se oblique a Doña Encarnación Vida Aguilera, propietaria de la casa n.º 6 de la calle Puerto Muriel a que saque dicho edificio, utilice el pozo negro que existe en el mismo y acuerde los desagües al alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Sanidad e Higiene Local y con lo informado por el Sr. Perito Aparejador.

Licencias obras para 21º Autorizar la ejecución de obras en numerosos edificios particulares, cuya relación, que comprende ciento cuarenta solicitudes, comienza en Don Francisco García de la Mava y termina en Don Manuel Chavarri Pérez, debiendo procederse a la liquidación de los ar-



bítios correspondientes y a su inmediato cobro.

Tienda distribu. 22º Aprobar una propuesta del Sr. Alcalde, relacionada con una
cisión de personalado una nueva distribución del personal de varias Oficinas Municipales con
el fin de conseguir una mayor eficacia de los servicios.

Relación nº 49 23º Aprobar la relación nº 49 de cuentas, facturas y recibos que pre-
sta para recibos, etc. hasta la Intervención de fondos, comprendida de los nºº 782 a 1.013,
e importante la suma de cinco mil tréscientos cuarenta y siete pesetas
con noventa y cinco céntimos.

Aprobación del 24º. Aprobar las cuentas que presenta el Sr. Admón. de Arbitrios
Rentaación díos. Municipales de la cobranza realizada en período voluntario du-
rante el presente año de los siguientes arbitrios, cuyas cantidades
pendientes de pago también se detallan: 1º Licencia de obras, veinte
pesetas. - 2º Andamios y vallas doscientas noventa y cinco pesetas con. 3º.
Escaparates y anuncios, cincuenta pesetas. - 4º Carencia de caualones, no-
venta pesetas con cincuenta céntimos. - 5º Agua del Marqués, cuarenta y seis
pesetas con veinte céntimos. - 6º Postes y palomillas, sescientas veintiuna pe-
setas con setenta y cinco céntimos. - 7º Agua de uso doméstico cuatrocientas
treinta y seis pesetas. Se acuerda que pase dichos valores pendientes
de cobro al Oficente ejecutivo municipal para que los haga efectivos
por la vía de apremio.

Aprobación Ds. 25º Aprobar los padrones formados para el cobro de los derechos
establecidos por las Ordenanzas Municipales vigentes por los
conceptos e (impuestos) digo, importes que se detallan: 1º Carencia
de caualones y bajantes de agua, cuatro mil tréscientos cuatro pe-
tas. - 2º Fachadas en mal estado de conservación. No existen con-
tribuyentes por dicho concepto. - 3º. Aprovechamientos especiales con
transformadores, postes, palomillas y otros análogos que se estable-
cen en la vía pública o que vuelven sobre la misma. Se deses-
tuvieron las reclamaciones interpuestas contra este último, por Don
Tomás Oviedo Paniagua, en nombre de "Electra Industrial Española"
y por Don Agustín Molina Gómez, como Delegado local de "Luis-
reus de Electricidad" en atención a las razones expuestas por el
Sr. Interventor en sus informes a los escritos de reclamación. -
4º Escaparates, letreros, etc. dos mil setenta pesetas. - 5º Inspección de
calderas de vapor, motores, transformadores, etc. cuarenta y cuatro mil.

quinientas treinta y nueve pesetas. - 6º y 7º Servicio de alcantarillado, etc.
trece mil novcientas setenta y ocho pesetas con veinticinco centimos, y desague
de caualoues y otros catorce mil cuatrocienas treinta y ocho pesetas con
setenta y cinco centimos. - 8º Entrada de carrajes en los edificios par-
ticulares mil veinte pesetas. - 9º Enbleras, toldos, etc. quintas cincuenta
y cinco pesetas. -

Escrito del Sr. In-

terventor f. el invan-

toario del patrimonio

municipal.

Corporacion el Sr. Interventor de sus fondos, en el que recuerda la obligacion que las disposiciones vigentes impone a la Comision Municipal Permanentemente, en relacion con la formulacion del inventario del patrimonio municipal, acordandose que se activen los trabajos ya concursados para dar por terminado dentro del año actual el mencionado inventario.

Nueva inscrip-

cion de Camos de

proprios.

36º Quedar enterados del contenido de otro escrito

del Sr. Interventor de fondos referente a la necesidad de proce-

der a inscribir nuevamente en el Registro de la Propiedad, los ceu-

sos que constan mencionados en el mismo a favor de este Ayun-

tamiento, de acuerdo con las disposiciones transitorias correspondien-

tes de la vigente ley hipotecaria. Se acuerda hacer las gestiones

conducientes a lo propuesto dentro del plazo legal respectivo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio la

reunion por terminada a las veintidós horas, de la que

extiendo la presente acta y certifico.



Melis *M. J.* *Santamaría*
J. Márquez

47º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
Alcalde Pe. Gómez.
Don Manuel Fernández Carrión

Exter. de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

Leovigildo Huero de la Fuente.

En la Ciudad de Triana de Córdoba, siendo las
veinte horas treinta minutos del dia dieciocho de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió en el



Secretario

Don José María Díaz Carrión Bocanegra.

Sala de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde que formula la licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gómez Luque - asistidos de mi, el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos. -

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura al acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar esteradas de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Acuerdo 2º Visto el oficio del Pedáneo de Lagunillas en el que comunica que en el Higueras de Catagán, pasado mes de Noviembre, ha prestado servicio en referida Aldea,

Francisco Hinojosa de Catagán, se acuerda que como en meses anteriores se satisfaga a dicho Sr. la cantidad de treinta pesos, con cargo al Cap^t. 6º, Art^º 1º, Epif. 42 del vigente presupuesto.

Id. 3º Se aprobó por unanimidad el abono a razón de cuatro pesos diarios por los servicios extraordinarios prestados en la Aldea de Castillo de Campos en el pasado mes de Noviembre a Manuel Vilches García, con cargo al Cap^t. 6º, Art^º 1º, Epif. 42 del presupuesto.

Id. 4º Asimismo se acuerda el abono de los servicios prestados como Vigilante Sanitario en la Aldea de Lamonarca, durante el pasado mes de Noviembre a razón de cinco pesos diarias a Goito Doctor Linares que se le abonaran del vigente presupuesto y con cargo al Cap^t. 8º, Art^º 1º, Epif. 42.

Id. 5º Dada cuenta de un oficio del Pedáneo de Esparragal, por el que participa que el vecino de aquella Aldea Manuel Ruiz Sicilia, ha prestado servicios durante el pasado mes de Noviembre, por unanimidad se acuerda, se le abone la cantidad de treinta pesos, con cargo al Cap^t. 8º, Art^º 3º Epif. 8º del Presupuesto de gastos.

- Acordo 7. Tore 6º Visto el informe del Pedáneo de Esparragares por el que comunica que Timenes Reyer: durante el pasado mes de Noviembre, ha prestado servicios como Vigilante Sanitario en dicha Aldea el vecino Tore Timenes Reyer, por una cuantía se acuerda el pago de dichos servicios a razón de cinco pesetas diarias, con cargo al Capítulo 8º, Artº 12, Epif. 42, del vigente Pptº.
- Id. 7. Curbio El Cobro 7º A la vista de comunicación del Médico y Practicante de la Casa de Socorro, participando que Curbio El Cobro Muriel, viene prestando servicios de enfermero en la misma, la Comisión acuerda el pago de los servicios del mes de Noviembre, con cargo al Capítulo 8º, Artº 1º, Epif. 33 del vigente Pptº de Gastos.
- Relación nº 50. 8º Aprobar la relación nº 50 de cuentas, fras. y recibos que presenta se cuentas, fras. etc. la intervención de fondos, comprensiva de los nº 1.016 al 1.028 e importante la suma de siete mil veintiuna pesetas con treinta y cinco céntimos.
- Gasto de Recaudación Arbitrios 9º Quedan enterados de la recaudación habida en las diversas oficinas de arbitrios durante la 8º decena del pasado mes de Noviembre, con un importe total de catorce mil ciento cuarenta pesetas.
- Cuenta Comisionada 10º Aprobar la cuenta que riende el Sr. Oficial Mayor de este Escuadrón Quintas Ayuntamiento, comisionado por el mismo en la sesión anterior, para el ingreso en la Caja de Recetas de Sucua del Recuplano de 1947 y anegados, cuyo gasto asciende a la suma de ochenta pesetas.
- Fa. leche Centro 11º Aprobar la cuenta que riende el Sr. Oficial Jefe de Extracciones Maternales Tore 12º Municipales de la leche suministrada para el Bebedero Maternal durante el pasado mes de Noviembre, cuyo gasto asciende a la suma de dos mil doscientas cincuenta pesetas.
- Da. socorros a detenidos 13º Aprobar la cuenta que riende el Sr. Jefe de la Guardia Municipal Tore, por Encargado del Arresto, de los socorros facilitados por el mismo a detenidos en el mencionado arresto durante el mes de Noviembre próximo pasado por un importe total de ochocientas cuatro pesetas, y cuya cuenta arroja un saldo a favor del citado Jefe de treinta y una ptas. con quince céntimos.
- Abono a Juan Puerto 14º Abonar al Guardia Municipal Juan Puerto Cobo, la suma de doscientas dos pesetas con veinte céntimos en concepto de importe del uniforme que se ha sido preciso costearle durante el año actual, por no haber prestado servicio a causa de su delicado estado de salud, lo que ha originado la formación de expediente por imposibilidad física. El mencionado gasto se hará con



cargo al Capítulo 3º, art. 1º y Epif. 18 del siguiente presupuesto.

Glosatorias recientes:
14º Confirmar la autorización concedida por el Sr. Alcalde para que fuese despachada la receta de medicamentos no comprendidos en el personal oficial a favor de la enferma María Pérez, con carnet de Beneficencia nº 231.

Completar dictionario.
rio Alcubilla. 15º Adquirir a "Crédito Editorial Sanz", de Barcelona, con cargo al Capítulo 1º, art. 8º, Parte 1º del vigente Presupuesto, y por un importe total de quinientos ochenta y seis pesos con ochenta y cinco céntimos, los apéndices del "Diccionario de la Idioma española" de Alcubilla, correspondientes a los años 1929 - 30 - 35 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 y 1945, que se destinan a completar la mencionada obra de consulta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintiuna horas, treinta minutos, de la que extiendo la presente acta y certifico.



A 8º

Alcalde H. Gómez.

Don Manuel Gómez Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
Estatal de Priego. ~ del día 12 de Diciembre de 1946. ~

Don Balbino Gómez Gómez

Leovigildo Gómez de la Fuente.

Secretario

José Gómez Gómez.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 1º Encargado de Alcalde Don Manuel Mendoza Carrera

- por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luján -, asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los 2.º Encargados de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a

dar lectura del acta de la anterior que se aprobo por todos.

A continuacion, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Uniforme Guardia Civil 2º Adquirir un uniforme para el Guardia municipal Antonio Alfonso Villena con cargo al Capt. 3º, Art. 1º y epigrafe 18 del siguiente presupuesto y por un importe de doscientas setenta y nueve ptas. con ochenta céntimos.

Recetas autorizadas 3º Confirmar la autorización concedida por el Sr. Alcalde para el despacho de diversas recetas de medicamentos no incluidos en el petitorio oficial, según detalle: 1. Receta n.º 249 Francisco Ropero Pester siete, con cuarenta céntimos. - 2. Manuel Calvo Montoro, treinta y una pesetas con cincuenta céntimos. - 3. Rafael Aguilera González, Morazán. - 4. Receta n.º 8767, Manuel Barricudos Ballesteros, pesetas diecisiete. -

Anticipo al Conceptor Callava 4º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en catorce mensualidades a D. Concepcion Callava Cartero, Jefe de Negociado de 3º clase, cuando las posibilidades de la citada Caja lo permitan y las disponibilidades del crédito conseguido a tal fin.

Baja arbitrio palomillas 5º Acceder a lo que solicita Don Francisco Arnaud Navarro, en escrito al que doy lectura y en su consecuencia causará baja en el Padrones del arbitrio de postes y palomillas, pero con efectos desde el próximo ejercicio.

Licencia Cabo Guía 6º Conceder una licencia de quince días, con sueldo, al cabo de la Guardia municipal José Barca Muñoz, accediendo a lo pedido y de acuerdo con el informe correspondiente

Pago nómina funcionarios hasta 16 marzo 7º Que se proceda al pago de las nóminas del mes actual del personal dependiente del Municipio el dia 16 de los corrientes, en atención a las próximas festividades de Pascuas.

Relación nº 51 de fechas y recibos 8º Aprobar la relación n.º 51 de cuentas, fechas y recibos que presenta la Intervención de Hacienda, comprendiva de los n.º 1039 a 1061 e importante la suma de catorce mil una pesetas con cuarenta céntimos.



- Datos recaudación 9º Quedar enterados de la recaudación habida por todo la ^{Correspondiente a la} Oficina de Arbitrios durante la primera decena del mes actual, que asciende a la suma de veintidós mil novecientos diecisiete pesos con ochenta céntimos.
- Tomina Sub-familiar 10º. Aprobar la viuina del subsidio familiar de los funcionarios saudarios y de Dediadad del Municipio, asciende a novecientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, de los demás funcionarios a tres mil ochocientas cuarenta y tres pesetas, así como la del subsidio de nudedad Isabel Moreno Moreo, por ochenta y cinco pesetas, todas ellas correspondientes al presente mes.
- Tomina indemniza - 11º Aprobar la viuina de la indemnización por casa de los Hrs. Maestros Nacionales correspondiente al mes actual, por un importe de tres mil trescientas pesetas.
- Tomina Escaldas 12º. Aprobar la viuina de las indemnizaciones concedidas en presente puesto a los Alcaldes Pedáneos por los gastos que se originen con motivo de las gestiones y notificaciones que se les encomiendan. Dicha viuina corresponde al 2º semestre del año actual e importa la suma de tres mil pesetas.
- Aumento 10% 13º Aprobar la viuina para el pago a Don Antonio Aguilera Aguilera, Médico de la Casa de Socorro, del 10% del aumento en la cuota de Sub-fam. D. Antº.
- Eguikera Mecdico 14º Subsidio familiar que viene percibiendo. Importa dicho aumento la suma de setenta y dos pesetas, y corresponde a los meses de Mayo a Diciembre del año actual.
- Casa Socorro
- Tomina calle 14º Dar el nombre de San Fernando a la nueva calle que comienza en la de Ramón y Cajal entre los edificios del Centro Maternal (nº 25) y el que es propiedad de Don Balbuio Gómez Ruiz (nº 23) denominación que se le da por ser dicho Tanto, el que reconquistó esta población.
- Pptº obra alcanta. 15º Aprobar el proyecto formulado por el Sr. Gerito Aparejador del municipio para la reparación de su tramo de colector o atarjea de riego en la calle de San Fernando, cuyo presupuesto asciende a la suma de cuatro mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, cuyo gasto se realizará con cargo al Capº, 7º Artº 1º, y partidas del presupuesto ^{para 1947} en vigor.
- rillado de San Fer- Autorizado el Sr. Alcalde para adjudicar directamente la ejecución de dicha obra en atención a la urgencia de sanear los alrededores del nando.
- edificio en el que está instalado el Centro Maternal, de muy próxima inauguración, manifestada que encargará la ejecución de la citada obra, a Don Pedro Serrano y Pérez de Rosas, con lo que se muestra conforme.

los demás componentes de esta Comisión Municipal Permanente.

Instalación de una Parada de Somata. 16º Aceptar la instalación en esta ciudad durante la próxima temporada de muestra de una parada oficial de sementales equinos, siempre que sea la proximidad. Entre ellos se envíe un gaucho, comprometiéndose este Ayuntamiento tan sólo a facilitar gratuitamente el local apropiado para el personal y el ganado que acompaña aquella, asistencia veterinaria y postura de herriaje al ganado, cañaz y cuyeros para el Dese de la Parada y soldados, así como, las raciones de pan, carbón y petróleo, pero de cuyo importe se reintegrará la Corporación mediante liquidaciones rendidas a Intendencia, ya que se trata de suministros a fuerza y ganado del Ejército. Este acuerdo se adopta a la vista de la oferta a este respecto recibida del Sr. Encuentro Coronel, Jefe del 7º Depósito de Sementales de Córdoba.

Tuera prorroga 17º Prorrogar por un mes más la licencia que se halla disfrutando el licencia Sr. Alcalde. Sr. Alcalde-Presidente desde el día 17 de Julio pasado, licencia que terminaría el 17 de Enero del próximo año.

Subo. a la Escuela de Formación Prof. de Sec. Femenina. 18º Conceder con cargo al Capit. 1º Art. 1º y partida 11 del vigente Presupl. una subvención de doscientas cincuenta pesetas a la Escuela de Formación Profesional de la Sección Femenina de J.E.E. y de las J.O.R.P. -

Matrículas Industria 1947 19º Autorizar el que se confeccione por el personal temporal de la Admisi. de Cuentas Públicas las matrículas de los recibos de la Contribución Industrial del Municipio para 1947, como en años anteriores y cuyo gasto se hará con cargo al Capit. 1º Art. 11º y Epig. 6º del Presupuesto en vigor.

Rectificaciones en dcr. de Dep. e Inquilato. 20º Acceder a lo que solicita el Sr. Depositario de Fondos, con el informe favorable de la Intervención, de que se realicen diversas rectificaciones en errores padecidos al ingresar de sueldo (ciento veintitrés pesetas con quince y un cént.) correspondientes a los conceptos de Reparto Generales de Utilidades de los años 1928-29-31 y 32 e Inquilato de los años 1931-32, e ingresar de nuevo igual suma por dichos conceptos de Repart. de los años 1930 y 1933 e Inquilato de los años 1928 y 1932 se autoriza el que sean hechos los cargos y abonos correspondientes a fin de solder las respectivas cuentas.

Licencias obras. 21º Conceder licencias de obras a los vecinos Manuel López Gallardo y Concepción Quintero Ferrando, María Ana Merino y Agustina Viejo Camayo, lo que se comunicará a las oficinas de obras y arbitrios a los efectos oportunos.

seritos a informe de 22º Pasar a informe del Jefe de la Guardia Municipal los escritos de los



la Guardia Civil vecinos Rafael Hurtado Saúches, Estanislao Chico García, Pedro Martínez, que solicitan la concesión de leche para la alimentación de los hijos que citan. El informe deberá hacer constar detalladamente la situación económica de los peticionarios.

Entrada de Torre-Córdoba. 23º: Autorizar el que por Don José Córdoba Casado, se autorizase por medio de un colector la calle Puerta Granada en su parte baja para el desague de un edificio de su propiedad, pero deberá someterse a las condiciones fijadas por el Sr. Perito en su informe, y abonar los arbitrios correspondientes.

Baja Pastor Deiva 24º: Dar de baja al vecino Don Pastor Deiva del Paso, en el impuesto de del Paso, Almorz y Cía consumos de lujo, de acuerdo con lo que solicita y con el informe de la Intervención de Fondos, o sea a partir de (esta) fecha. 1º Diciembre actual.

Id. Torre-Quizé 25º: Dar de baja al vecino Don José Luis Serrano, en el impuesto de consumo de lujo, de acuerdo con lo que solicita y con el informe de la Intervención de Fondos, o sea a partir de 1º de Diciembre actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiendo la presente acta y certifico, entre paréntesis "esta" ~~Muy~~ certificado. - Intervenido "cien veintidós pesos veinticuatro y un céntimo" vale. ~~Cada año en vigor que vale. Intervenido para 1947~~ vale. - Cerrado. M.

J. Marín
F. Montañana
S. M.



49

Alcalde. Hto. Act. Sesión del día 19 de Diciembre de 1946, con carácter ordinario
Don Manuel Meudor Carreño

Alcalde.

Don Balbino Paredano Ruiz
" Leovigildo Muñoz de la Fuente
Secretario
Don José Marín Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Meudor Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque, - asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Hto. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido

citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura del acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Relaciones nº 52 y 2º Aprobar las relaciones números 52 y 53 de cuentas, facturas y recibos 53 dectar. frs. dc. que presenta la Intervención de fondos comprensivos de los números 1062 a 1100 la primera y del n.º 1101 la segunda, las cuales importan, respectivamente, las sumas de ocho mil trescientos treinta y dos pesos con doce céntimos y doscientos cincuenta y dos pesos.

Donativo a C.C. 3º Conceder un donativo de cien pesos con cargo al Capit.º 8º, Art.º 4º y para la campaña partida 2º del vigente presupuesto, a las Comisiones Directivas Femeninas caridad de la N.º dd. de Acción Católica de esta Ciudad con destino a la campaña de caridad pobre. de nombrada "La Navidad del Dolor". Dicha suma será librada a Doña Pilar Molina Ruiz, Presidenta de las Juventudes Femeninas de Acción Católica..

Autorización recec. 4º Autorizar el despacho de las siguientes recetas: Manuel Barrientos. Carter. n.º 65. veinticuatro pesos con cuarenta céntimos. - Francisco Barrientos. Carter. número 55.

Licencias obras. 5º Conceder licencia para ejecutar obras al Patronato del Hospital de San Juan de Dios y al vecino Don Balbino Paredes Ruiz, cuya concesión solicitan en escrito a los que dan lectura.

Escrito de Don Federico. 6º No acceder a lo que solicita el vecino Don Federico José Serrano, de que le sea condonado el pago del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con audiarios en el período de tiempo que menciona, por no autorizarlo la ordenanza correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las veintiuna horas, de la que extiendo la presente acta, que firmaron todos los Sres. asistentes, de lo que certifico.

M. J. M. W. G. J. M. M. M. R.

Presidente

J. M. M. M. R.

ADMUN. DE RENTAS PÚBLICAS
• PERMANENTE •
• ORGANICA •
• 13 •

50º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 28 de Diciembre de 1946 - en segunda convocatoria.

Alcalde-Presidente Alcalde del dia 28 de Diciembre de 1946 - en segunda convocatoria.

Don Manuel Mengoza

Eles. de Alcalde

Don Gabino Povedano

" Leovigildo Huaro.

Secretario Alcalde

Don Antonio Rosa Carrillo.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas, treinta minutos del dia veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en 2º convocatoria en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mengoza Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gómez Luque - asistidos de mí, el Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario Alcalde de la misma, los tres Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos accidentales.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo. De entre la 1º destaca un atento B.L.R. del Ejecutivo. Sr. General Secretario militar y particular de S.E. el Jefe del Estado agradeciendo la atención a su persona que le fue expresada el pasado día 17 mediante telegrama cursado en nombre de la Corporación.

Comisiones extraord. 2º Que se incluya entre los beneficiados por la distribución de la dianaria obreros fijos este Ayuntamiento en el Centro Maternal a Carmen Huoposa Saúches, hija de Teodoro Huoposa Pérez, nacida el 19 de Julio del corriente año.

fijos este Ayuntamiento. 3º Aprobar la nómina de jornales que con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad, corresponde abonar a los obreros fijos de este Ejecutivo. Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Nandadas, cuyo importe de pesetas mil veintiocho, con treinta céntimos, serán abonadas con cargo al Capítulo XVIII, Artícuo único del vigente Presupuesto.

Concesión de 100 4º Asimismo, se acordó, se libra la suma de cieu pesetas al Párroco Don

- ptar pago sermón Manuel Ariza Aguilera, para pago servicio fiesta Inmaculada, en el Padre Hidalgo. que ocupó la Sagrada Cátedra el Pbro. Padre Hidalgo, cuya cantidad sera satisfecha con cargo al Captº XIII, Artº 3º Epº 1º del Presupuesto.
- Donativo niños pobres 5º También se acordó se libren, asimismo, al Presidente Junta Escuelas Nacionales Primera Encuentra, Roperos y Cautivas Escolares, el importe de los donativos de ropa distribuida entre los niños pobres de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad con cargo a Depósitos Gubernativos.
- Relación n.º 54 6º Abrobar la 54 relación de cuentas y facturas (n.º 1.102 al 1.120) propuestas y recibidas por el Sr. Interventor Acadal. importante tres mil doscientos setenta pesetas.
- Orbitrios 7º Quedar enterados de las relaciones de ingresos habidos en la segunda quincena del presente mes, presentadas por el Jefe de Exacciones Sr. Hueso, Adm. de la Plaza de Abastos y Pescadería, Sr. Chavarri y Recaudador de Exacciones Municipales Sr. Saúrez, importantes la del primero veinticuatro mil setecientos quince pesetas; la del segundo, dos mil seiscientos diez y seis pesetas con veinticinco céntimos y la del tercero - cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.
- Adquisición farolas 8º Adquirir para el Monumento del Sagrado Corazón de Jesús, de la Columna St. Cross, Radio Electricidad Melchora Zárate, 9 en Grauada, cinco farolas de cristal europeo blanco, altura 62 por 40 cm. de diámetro, al precio de trecientas cincuenta pesetas cada una sobre almacén, cuyo importe total de las cinco asciende a la suma de mil setecientas cincuenta pesetas que serán abonadas con cargo al Captº Aº Artº 1º Epº 18 del Presupuesto, librándosele a justificar al Electricista Don José Higueras Gedendo, más 125 pesetas (ciento veinticinco), para los gastos de transporte.
- Construcción nichos 9º Vista la comunicación presentada por el Conservé del Cementerio de esta Ciudad, comunicando la falta de nichos en la de San Antº, los Fes. de la Comisión, por unanimidad acuerdan, que por el Sr. Peñaloza Paredes se formule proyecto y presupuesto para la construcción de cuarenta de ellos.
- Relación de multas 10º Vista la relación presentada por el Jefe de la Guardia Municipal Don José Alvarez Caño, referente a multas municipales impuestas y cobradas, importantes cuatro mil setecientos cinco pesetas, la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad su aprobación y abono del 80% de dicha cantidad que en concepto de participación corresponde a los mu-



bleados que las impusieran, todo ello con cargo al Capítulo 3º del Presupuesto.

D. Dolores Luque 11º Examinado por la Secretaría el expediente intercado por Secretaría en solicitud varación de virtud de instancia de D. Dolores Luque Ruiz, de esta vecindad, que solicita la acometida de agua, nacido de acometida del agua del Charques para su casa n.º 2 de la calle Obispo Pérez Muñoz, con vista del informe emitido por el Sr. Perito Aparejador, se acuerda su concesión.

Otra de José G. 12º Visto el expediente intercado por Secretaría con motivo de la instancia presentada por Don José Arrabal Caupillo, de estos vecinos, que solicita media faja de agua del manantial de la Fuente de la Salud, la Comisión Permanente de conformidad con el informe emitido por el Sr. Perito Aparejador, acuerda su concesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, estudiéndose la presente acta en este libro que firmaron los concurrentes conigo el Secretario Electo, de que, certifico.



51. Sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 31 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Alcalde-Presidente Electo.

Don Manuel Gutiérrez Carreño

1º. de Alcalde.

• Balbino Dovedano Ruiz

• Leovigildo Huerto de la Fuente.

Secretario Electo.

• Antonio Rosa Carrillo.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 1º Encargado de Alcalde Don Manuel Gutiérrez Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gutiérrez Luque -, asistidos de

él, el Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario Electo, de la misma, los Sres. Encargados de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos accidentales.

Abierta la sesión por el Ch. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales, periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Relación nº 55 de facturar y recibir. 2º Se acuerda por la Permanente aprobar la relación nº 55 de cuentas, facturas y recibos, que en su fin de ejercicio presenta la Intervención de fondos comprensiva de los números 1121 al 1173, ambos inclusive, importando la suma de siete mil trescientos noventa y cinco pesos con cuarenta y dos céntimos.

Recaudación de arbitrios. 3º Quedar enterados de la recaudación habida en las diversas oficinas de arbitrios, durante la tercera decena del presente mes, cuyo importe total asciende a seiscientos y doce mil novecientos setenta y tres pesos con setenta y cinco céntimos.

Tras. ruministro leche 4º De manera similar se acuerda la aprobación de la cuenta que rinde el Dese de Extracciones Municipales Don Leónildo Páez de la Fuente, por la leche suministrada para la "Gota de Leche", durante el presente mes, cuyo importe asciende a la suma de dos mil doscientos noventa y siete pesos con cincuenta céntimos.

Socorros Correto Municipal. 5º Asimismo se acuerda la aprobación de la cuenta que rinde el Dese de la Guardia Municipal, encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos en el mismo durante el presente mes, importantes los pagos mil trescientos una pesos con cinco céntimos, los cobros seiscientos noventa y ocho pesos quedando un saldo a favor del encargado del Arresto expresado de seiscientos tres pesos con cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veinte horas, de la que extiendo la presente y certifico.



[Handwritten signatures and initials follow, including 'Montes', 'M. M.', and a large stylized signature in the bottom right corner.]